

La Guardia Civil se marcha de Elda tras más de cien años

25/02/2026



La sede se cerró la sede el lunes | Marta Maestre-

Adiós a la Guardia Civil. La oficina de la Intervención de Armas y Explosivos (IAE) situada en Elda ha cerrado sus puertas. Los ciudadanos de esta demarcación tendrán que desplazarse a los municipios vecinos, "la finalidad de esta reestructuración pretende dar un servicio más eficiente y de mejor calidad a los usuarios", asegura desde la comandancia de Alicante. La Guardia Civil llegó a Elda en 1904 pero este espacio se inauguró en 1933.

Las IAE de Elche, San Vicente y Villena asumirán el reparto de las funciones y los servicios a disposición de los vecinos de Elda. La Guardia Civil está comunicando

este mensaje de forma personalizada a los usuarios que tienen trámites previstos en fechas próximas, como por ejemplo renovaciones de los permisos próximos a caducar.

No obstante, cualquier persona que necesite realizar algún trámite en una Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, puede solicitar cita previa a través del teléfono 060 en cualquiera de las oficinas de la provincia situadas en Alicante capital, Alcoy, Benidorm, Denia, Elche, Orihuela, San Vicente del Raspeig, Torrevieja y Villena.

El alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**, dijo a Radio Elda Cadena SER que se plantea la posibilidad de instalar la nueva sede de los juzgados en estas instalaciones, lo que felicitaría la conexión entre Policía Nacional y la sede judicial.

Reacción del PP

El Grupo Municipal Popular de Elda ha mostrado su "profunda preocupación" pues es "una decisión que obligará a los ciudadanos de la comarca a desplazarse a otros municipios para realizar trámites esenciales relacionados con el control de armas, municiones y

actividades deportivas".

El Grupo Popular considera que esta decisión supone una pérdida clara de proximidad y eficacia real para los vecinos. En este sentido, el portavoz adjunto Alberto García ha señalado que "presentar esta medida como una mejora del servicio es difícilmente defendible cuando lo que se está haciendo es alejarlo de los ciudadanos". Tal y como ha explicado, "nunca será más eficiente que un vecino pudiera resolver en su propio municipio un trámite en apenas 15 minutos y que ahora tenga que desplazarse 30 kilómetros para realizar la misma gestión".